



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 956 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 23671/15, la Resolución CM N° 1046/11,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Marcela De Langhe, en su carácter de Presidente de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, solicita en la mencionada Sala, a partir del 01 de septiembre del corriente año, las promociones interinas de los agentes de Carolina Laura Krauss, Leandro Alberto Dias, Mora Julieta Martínez Pérez y Ignacio Nicolás Guerrero a los cargos de Prosecretario Letrado de la Vocalía del Dr. Fernando Bosch, Prosecretario Administrativo de la Sala, Relator y Escribiente, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Dictamen RRLN N° 224/2015 informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Letrado (Vocalía del Dr. Fernando Bosch), en virtud de la licencia extraordinaria por actividad científica o cultural con goce de haberes concedida al agente José Raúl Béguelin, desde el 01 de septiembre de 2015 hasta el 30 de noviembre del mismo año, inclusive, conforme Resolución Presidencia N° 799/2015.

Que la agente Carolina Laura Krauss, actualmente revista en el cargo de Prosecretaria Administrativa de la precitada Sala II, en el que se encuentra confirmada conforme Resolución CM N° 742/2011.

Que para la cobertura interina del cargo de Prosecretario Administrativo que queda vacante por la promoción interina de la agente Krauss, se solicita la promoción del agente Leandro Alberto Dias, quien actualmente se desempeña en el cargo de Relator interino de la mencionada Sala, conforme Resolución Presidencia N° 712/2015, mientras se extienda la designación interina de la agente María Belén Rodríguez Mancediño en un cargo de superior jerarquía y se produzca su reincorporación efectiva al precitado cargo de Relatora.

Que la cobertura del cargo de Relator que queda vacante como consecuencia de la promoción interina del agente Dias, se propone la promoción interina de la agente Mora Julieta Martínez Pérez, quien actualmente revista como Escribiente en la misma Sala, en el que se encuentra confirmada conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Que para el cargo de Escribiente que queda vacante por la promoción interina de la agente Martínez Pérez se solicita la promoción interina del agente Ignacio Nicolás Guerrero, quien actualmente se desempeña como Auxiliar interino en la precitada Sala, conforme Resolución Presidencia N° 1225/2013.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se procedió a afectar preventivamente la propuesta requerida mediante Registración N° 638/09-15.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover, a partir del 01 de septiembre de 2015, a la agente Carolina Laura Krauss, legajo N° 43, al cargo de Prosecretaría Letrada de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas (Vocalía del Dr. Fernando Bosch), con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por actividad científica o cultural con goce de haberes concedida al agente José Raúl Beguelín, mientras se extienda la misma y hasta su reincorporación efectiva.

Art. 2°: Promover, a partir del 01 de septiembre de 2015, al agente Leandro Alberto Dias, legajo N° 5325, al cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Laura Krauss.

Art. 3°: Promover, a partir del 01 de septiembre de 2015, a la agente Mora Julieta Martínez Pérez, legajo N° 4088, al cargo de Relatora de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Leandro Alberto Dias y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Belén Rodríguez Mancediño en un cargo de superior jerarquía y se produzca su reincorporación efectiva al precitado cargo de Relatora; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Promover, a partir del 01 de septiembre de 2015, al agente Ignacio Nicolás Guerrero, legajo N° 5381, al cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Mora Julieta Martínez Pérez.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la

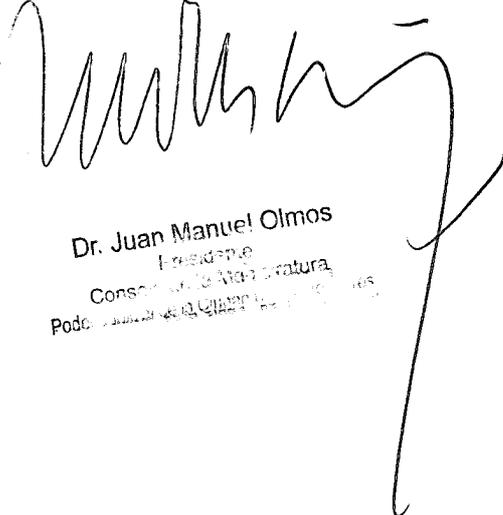


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 956 /2015



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

